



G CONSELLERIA
O SALUT
I ÀREA SALUT
B MENORCA
/

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: MCASU 2017/21746
TIPO DE CONTRATO: Administrativo
OBJETO: Suministro de equipos médicos, con destino al Hospital Mateu Orfila.
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia del Área de Salud de Menorca

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL
(SOBRES NÚMERO 1)
MESA DE CONTRATACIÓN**

Asistentes:

<p>Presidente: Antonio Ligeró García Intervención: Margarita Pons Fanals Asesoría Jurídica del Ib-Salut: Margalida Morro Quetglas (asiste por videoconferencia) Vocal del Servicio Promotor: Josep Oleo Pons Vocal: Ángeles Molina Menárguez Secretario: Alejandro Blanco Pastor</p>	<p>En Maó, a las trece horas y cinco minutos del día 4 de septiembre de 2017, se reúnen en la sala de juntas de la gerencia del Hospital Mateu Orfila los miembros de la Mesa de Contratación al margen relacionados.</p>
--	---

Orden del día

Punto primero: Apertura de los sobres número 1, con la documentación general de las empresas que han presentado ofertas al procedimiento MCASU 2017/21746, convocado por la Gerencia del Área de Salud de Menorca para contratar el suministro de equipos médicos al Hospital Mateu Orfila.


Punto segundo: Apertura de los sobres número 4, si procede, con la documentación correspondiente a la parte de las propuestas técnicas evaluables mediante juicios de valor de las empresas que han presentado ofertas al mismo procedimiento.

Desarrollo de la sesión


Antes de proceder a la apertura de los sobres con la documentación general de las empresas presentadas, la Mesa comprueba que el anuncio de licitación se publicó en el BOIB del día 10 de agosto de 2017, y que la fecha establecida como límite para la presentación de ofertas era el 26 del mismo mes, que por ser día inhábil pasó al día 28 de mismo.



A la convocatoria han respondido presentando su documentación en plazo y forma las once empresas que se relacionan a continuación:

- 
1. A. MENARINI DIAGNOSTICS S.A.
 2. COMERCIAL MÉDICAL REMEX S.L.
 3. GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.
 4. LEICA MICROSISTEMAS S.L.U.
 5. MINDRAY MEDICAL ESPAÑA S.L.
 6. PHILIPS IBÉRICA S.A.
 7. POLYMEDIC 2000 S.A.
 8. SMITH & NEPHEW S.A.U.
 9. SAKURA FINETEK SPAIN S.L.
 10. TAPER SERVICIO TÉCNICO S.L.U.
 11. TRAUMEDIC BALEAR S.L.

La Mesa procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación general de las empresas, con el siguiente resultado:



SAKURA FINETEK SPAIN S.L. afirma en su declaración responsable que no pertenece a ningún grupo de empresas, pero añade que, como empresa de nueva creación, justificará la solvencia exigida en este procedimiento con medios externos, a través de los medios de su sociedad matriz, SAKURA FINITEK EUROPE BV., algo que, en principio, parece contradictorio con lo anterior.


TAPER SERVICIO TÉCNICO S.L.U. no indica en su declaración responsable si pertenece o no pertenece a algún grupo de empresa ni si, en su caso, alguna otra empresa del mismo grupo ha presentado su oferta en este procedimiento.

En la documentación del resto de las empresas no se ha detectado ninguna incidencia.



Acuerdos adoptados

A la vista de estos hechos, la Mesa adopta las siguientes decisiones:

- 
1. Solicitar a las empresas SAKURA FINETEK SPAIN S.L. y TAPER SERVICIO TÉCNICO S.L.U. que aclaren su situación respecto a los puntos indicados más arriba y concederles un plazo máximo de tres días para que entreguen dicha aclaración por escrito en el registro general del Área de Salud de Menorca.



2. Posponer la apertura de los sobres con las ofertas técnicas de este procedimiento hasta que se hayan realizado las subsanaciones de la documentación indicadas en el acuerdo 1.

Antes de pasar al punto segundo del orden del día, el Presidente declara pública la sesión, personándose en la sala Francisco Morant Contri por la empresa G.E. Healthcare, Leonardo Torres Martínez por la empresa Smith & Nephew y Claudia Pont por la empresa Taper tecnología.

Acto seguido, se informa a los asistentes de lo sucedido en el transcurso de la reunión y de los acuerdos adoptados.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de la que yo, el secretario, doy fe.

PRESIDENTE Antonio Ligeró García 	INTERVENCIÓN Margarita Pons Fanals 	ASESORÍA JURÍDICA Margalida Morro Quetglas 
ÓRGANO PROMOTOR Josep Oleo Pons 	VOCAL Ángeles Molina Menárguez 	SECRETARIO Alejandro Blanco Pastor 